



MENSAJE DEL PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,
ARQUITECTO FERNANDO
BELAUNDE TERRY, ANTE EL
CONGRESO NACIONAL,
28 DE JULIO DE 1964

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,
ARQUITECTO FERNANDO BELAÚNDE TERRY,
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1964**

Señores Representantes:

“Guardaré y haré guardar la Constitución y las leyes”, fueron las palabras solemnes que sellaron, sintetizándolo, mi juramento al asumir el mando supremo, el año pasado, en este mismo recinto.

Nunca en la vida de la República la frase ritual repetida con regularidad de plegaria, tuvo mayor contenido de fe, ni más profundo sentido de realidad.

Porque poniendo manos a la obra, sin demora, el Poder Ejecutivo convocó ese mismo día, los cabildos abiertos, que habrían de reunirse una semana después, devolviendo a los pueblos su derecho, tan largamente arrebatado, a elegir sus comunas. Y, con celo que lo honra, el Congreso dio pronto trámite al proyecto remitido por el Gobierno para la restauración definitiva del régimen municipal, así como a los que se originaron en su propio seno, culminando en la ley en virtud de la cual se realizaron en toda la República los comicios del 15 de diciembre, restableciéndose el 1 de enero del año en curso el gobierno municipal, auténtico, legítimo y autónomo. Compartimos, pues, el Congreso y el Ejecutivo los honores de haber restaurado la vigencia de normas constitucionales, hasta entonces incumplidas. Este hecho histórico demuestra cuan fecunda es la labor de los Poderes Públicos, cuando por encima de las banderías políticas, sin renunciamiento de los propios idearios, se busca y se encuentra los grandes denominadores comunes.

Más, tenemos por delante nuevas realizaciones que cumplir para que este régimen constitucional, superando errores del pasado, cumpla desde el primero hasta el último de los artículos de nuestra Carta Magna, algunos de los cuales se ha hecho en la práctica inoperante o carece aún de la correspondiente ley orgánica reglamentaria. Es con honda satisfacción patriótica que he encontrado en las fuerzas políticas representadas en el Congreso un espíritu de colaboración para encarar con criterio unitario y armonioso, la gran tarea institucional de completar la obra fecunda que iniciamos juntos en la histórica restauración municipal. Punto fundamental que me he permitido proponer es el de hacer operante el descentralismo que inspiró la Constitución de 1933 que, en su esencia, constituye una norma sana para regir los destinos de la República. Confío en la sabiduría, en el patriotismo, y en la sagacidad de los señores Parlamentarios, en todos los grupos, para que logren armonizar puntos de vista, a fin de que se introduzca en la Constitución las modificaciones que la experiencia aconseje, sin afectar su espíritu, dotándola de las leyes orgánicas reglamentarias de que todavía carece, para que en ningún caso pueda existir duda o controversia sobre su más estricta y fiel aplicación. Que gran satisfacción común para los Poderes Públicos significará el fortalecer plenamente la observancia fiel de las normas constitucionales. Esta alta tarea ha de tener, además, la virtud de crear un clima de armonía, en medio del debate parlamentario de todos los días, en que, inevitablemente, se produce la

polémica y surgen las discrepancias partidarias. Si a lo largo de estos años los partidos políticos, sin claudicaciones, sin abdicar de su derecho a sostener gallardamente su propio ideario y programa, logran ponerse de acuerdo en torno a las grandes cuestiones que interesan primordialmente a la nación, se cumplirá su destino histórico, consolidando la vida institucional de la República, que ha de ser la base de su prestigio, de su grandeza y de su bienestar.

Pongo en vuestras manos, señores Representantes, un amplio volumen, en cuya elaboración han participado todos los ministerios, que, por su extensión, sería materialmente imposible leer en este acto solemne. Voy a limitarme, por lo tanto, a glosar sus partes principales, sin intentar cubrir el amplio campo de la actividad estatal en este primer año de Gobierno. Dividiendo dicha actividad en cuatro grandes rubros, he incursionado ya, inicialmente, en el primero de ellos, que podemos denominar "Orden jurídico, política interna y externa", comprendiendo, fundamentalmente, las actividades de los Ministerios de Justicia, Gobierno y Policía, y Relaciones Exteriores.

I.- ORDEN JURÍDICO, POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA

Celoso guardián del orden institucional, que hemos revitalizado con la restauración municipal, el Gobierno ha prestado facilidades para el Poder Judicial, superando deficiencias materiales que por largo tiempo han obstaculizado sus delicadas y trascendentales tareas, pueda atender los asuntos que en número siempre creciente se someten a su consideración. Se ha decretado la realización del inventario de la realidad judicial del país, con el objeto de tener un conocimiento exacto de las condiciones actuales y de remediar sus deficiencias.

Se está siguiendo la política de modernización de los códigos y, en tal sentido, se ha remitido proyectos al Congreso que, estoy seguro, han de merecer su mayor aprobación. Es de especial interés, el proyecto mediante el cual se pretende modificar el Código de Procedimientos Penales, creando los jueces unipersonales de fallo para determinado tipo de delito, lo que aceleraría los juzgamientos. Cabe destacar, igualmente, la propuesta Ley Orgánica de Jueces de Paz y la obra encomiable de la Comisión encargada de la revisión del Código de Procedimientos Civiles, que continuará sus labores.

En el campo del Servicio Civil se ha remitido, asimismo, al Parlamento, importantes proyectos, algunos de los cuales, ya sancionados, han permitido elevar el monto mínimo de las pensiones y han dado lugar, con criterio de justicia, a la renovación de cédulas de los cesantes y jubilados que se hayan retirado con 35 años de servicios y 60 de edad.

El Ministerio de Justicia ha encontrado una situación carcelaria sumamente difícil y se ha abocado a la tarea de emprender un amplio plan, separando las actividades de carácter penal de las de carácter tutelar, reorganizando los establecimientos bajo pautas reeducativas. El Congreso, estimando con exactitud la magnitud del problema, ha autorizado partidas que permitirán la realización del plan sexenal, mediante las cuales ha sido posible, entre otras, la

licitación para construir la Casa del Inculpado, en Lima, con capacidad para 2,000 personas e iniciar los estudios de los núcleos penales del Cuzco, Ica, Cajamarca y Trujillo, como la primera etapa del plan. Para la preparación del personal, se ha establecido la Escuela Penitenciaria, que funcionará en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos y tendrá anexos en las capitales de departamento.

El Ministerio de Gobierno, abocado desde la iniciación del régimen, a la restauración institucional, ha visto facilitada su tarea por la prestancia y eficiencia con que el Jurado Nacional de Elecciones ha celebrado los comicios municipales del 15 de diciembre del año pasado y del 12 de julio de este año, con una imparcialidad y una rectitud que constituyen bases fundamentales de la restauración.

Al iniciarse el régimen, por la explicable vehemencia de algunos sectores campesinos por la reforma del agro, de un lado, y por actos de evidente agitación, de otro lado, se produjeron desórdenes en algunos puntos de la Sierra Central y del Sur, pudiendo, afortunadamente, el Gobierno, controlar la situación y evitar que continuaran los brotes de violencia, con su lamentable saldo de víctimas. En tal sentido el Gobierno comprobó el espíritu de colaboración de la gran mayoría de nuestras comunidades campesinas que acudieron a su llamado de fraternidad y de paz, en la ciudad de Junín, en el mes de setiembre, donde tuve la satisfacción de presidir una trascendental reunión del Consejo de Ministros, del gabinete que con tanto patriotismo y lealtad presidiera mi distinguido colaborador el ex Presidente del Consejo de Ministros, doctor Óscar Trelles.

Me tocó el honor de promulgar, entre otras leyes, la N° 14779 mediante la cual, por iniciativa parlamentaria, fue creada la provincia de Palpa, en el departamento de Ica, y coincidiendo plenamente con dicha iniciativa, de constituirme en su capital en el acto solemne de su instalación.

El explosivo crecimiento demográfico del país hace cada día más difícil y compleja la labor de la Guardia Civil, no sólo en las grandes aglomeraciones, sino en los distritos que constantemente reclaman su presencia. El Parlamento, compartiendo plenamente la inquietud del Gobierno, ha dado las facilidades consiguientes para crear nuevas plazas de guardias civiles. Por su parte el Gobierno ha dado impulso a la construcción del Centro de Instrucción de la Guardia Civil, de la Escuela Nacional de Investigaciones y de la Guardia Republicana, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de extender y mejorar los servicios que prestan estas instituciones cuya misión difícil, riesgosa, sacrificada, y a menudo incomprendida, es de tanta importancia para el mantenimiento del orden.

El Gobierno estudia un plan postal que ha de significar la total reorganización del Servicio de Correos, que constituye una de las redes más importantes de comunicación y cohesión nacionales y de contacto internacional. Juzga el Gobierno que esta reorganización debe comprender una nueva sede central para el Correo de Lima; y con ese propósito ha procedido a elaborar un amplio proyecto dentro del programa del Centro Cívico de la capital. Se

estudia, igualmente, la mecanización de gran parte de las actividades postales y el mejoramiento de los locales destinados al servicio de correos, en distintos puntos de la República. En los servicios del diario oficial El Peruano y Radio Nacional del Perú se han introducido, igualmente, importantes reformas.

El orden institucional interno tiene un saludable reflejo en nuestras relaciones internacionales. Las posiciones que en ese campo le han sido confiadas al Perú reflejan, claramente, el prestigio de que goza nuestro país en el exterior, siendo notable la actuación del Primer Vice-Presidente de la República, ingeniero Edgardo Seoane, designado Presidente del Consejo Interamericano Económico y Social quien, en el desempeño de sus altas funciones internacionales, ha tenido destacada actuación en las reuniones de San Pablo, Alta Gracia y Ginebra. Igualmente, nuestro embajador, doctor Juan Bautista de Lavalle, fue elegido para presidir el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y tuvo éxito en la tarea de reconciliación de los Gobiernos de los Estados Unidos y Panamá.

La proposición peruana para lograr facilidades crediticias para la Reforma Agraria, mediante financiaciones de carácter internacional, han alcanzado notables progresos. En la reunión de San Pablo se acordaron normas cooperativas en relación con el problema agrario propuestas por la delegación peruana, y en el ámbito de las Naciones Unidas se estudia la estructuración de un organismo bancario internacional que facilitaría la financiación y ejecución de la Reforma en todos los países participantes. Igualmente las Naciones Unidas han aceptado las propuestas peruanas sobre Cooperación Popular, analfabetismo y alimentación.

Me fue grato atender, a su paso por Lima, al Excelentísimo señor Presidente de la República Socialista Federal de Yugoslavia, mariscal Joseph Broz y sostener con él, en su breve tránsito, una cordial entrevista protocolar.

Especialmente invitado y en visita de Estado llegó a nuestro país el Excelentísimo Señor Presidente de la República Federal de Alemania, doctor Heinrich Lübke a quien acompañaron su distinguida esposa y una selecta comitiva. Esta visita ha puesto en evidencia los vínculos de estrecha amistad que unen a nuestros dos países.

En tránsito por Lima, tuve la gran satisfacción de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de Bolivia, doctor Víctor Paz Estensoro. El país espera, con justificada expectativa, la llegada al Perú del Excelentísimo Señor Presidente de Francia, general Charles de Gaulle.

Al iniciarse el régimen, el ex Ministro de Fomento y Obras Públicas del Perú, arquitecto Carlos Pestana, invitó a sus colegas de Bolivia, Colombia y Ecuador a sostener en Lima conversaciones sobre el proyecto de la Carretera Marginal de la Selva, las que se llevaron a cabo dentro de un clima de la mayor cordialidad y del más estrecho sentido de colaboración. La eficacia de esta acción conjunta está demostrada en el hecho de haberse sumado al esfuerzo de las cuatro naciones participantes la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo y de encontrarse en pleno trabajo el estudio que ha sido

encomendado a la firma TAMS de los Estados Unidos, la que labora, simultáneamente, en la región de ceja de montaña de los cuatro países. Mi Gobierno ha tenido la satisfacción de otorgar ya el contrato para la construcción del primer tramo de esta carretera continental, en el valle del Huallaga, disfrutando de amplio apoyo crediticio internacional y del comprensivo respaldo de la Alianza para el Progreso.

Con sentido renovador, el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Fernando Schwalb López Aldana, ha introducido importantes innovaciones en la Cancillería, en la reunión de nuestros embajadores celebrada recientemente en París. Se ha revisado nuestros métodos de trabajo y se ha analizado, profundamente, el planteamiento de la diplomacia del crédito mediante la cual nuestro Servicio Diplomático debe constituirse en factor fundamental para el incremento de un saludable flujo crediticio hacia el Perú, que ha de fortalecer grandemente nuestros vínculos con las naciones exportadoras de capital, las que encuentran en el Perú las ventajas de la libertad económica y de la estabilidad monetaria.

El Perú se ha mantenido y se mantendrá dentro del ámbito que le corresponde en el mundo occidental y cristiano, con un profundo sentido de cohesión y solidaridad hemisférica.

II.- PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS

Las cifras demuestran, en forma concluyente, que el país ha entrado a una etapa de rápido desarrollo gracias, principalmente, a la confianza que el régimen constitucional ha suscitado en el mundo, a la diversidad de nuestra producción, enriquecida constantemente por nuevos renglones y aumentos y, sobre todo, gracias a la estabilidad monetaria y a las libertades de comercio y de cambio, que siguen despertando creciente interés en las naciones exportadoras de capital.

Durante el primer año de mi Gobierno se han reabierto, de par en par, las puertas del crédito internacional, habiéndose concertado préstamos, en su mayoría de fomento y desarrollo, por 3,206'545,560.00 de soles, cifra que, al momento de dirigirme a los señores Representantes, ya debe encontrarse considerablemente aumentada, pues el flujo de crédito internacional hacia el Perú puede decirse que aumenta día a día.

En el año de 1963 el Producto Nacional Bruto, a precios corrientes, ascendió a 76,300 millones de soles, superior en más de 8,000 millones al de 1962; y, de acuerdo con las cifras disponibles, la tasa de crecimiento debe superar en el año en curso a la del ejercicio anterior.

La confianza en la política económica del Gobierno y el estímulo a la inversión nacional y extranjera, se han reflejado en la Balanza de Pagos en superávit entre enero y junio de 1964 de 20 millones de dólares, notándose un vigoroso incremento con relación al año anterior.

El valor de las exportaciones ha subido de 541'200,000.00 dólares a la cifra estimada para 1964 de 602'500,000.00 dólares.

De enero a abril de 1963, las exportaciones alcanzaron 159 millones de dólares, experimentando, en igual lapso, en este año, considerable aumento al sobrepasar los 205 millones de dólares, lo que representa un mayor volumen de nuestra producción de 46 millones entre enero y abril, siendo el aumento de las importaciones en igual lapso de tan sólo 7 millones de dólares.

Al 11 de junio de 1963 las reservas internacionales en el Banco Central eran de 92 millones de dólares, aumentando al 11 de junio de 1964, a 149 millones de dólares. Y al momento de dirigirme a la Representación Nacional esa cifra pasa de 165 millones de dólares, pudiendo decir, con profunda satisfacción, con fe en el porvenir, que el circulante en nuestro país está hoy respaldado en un cincuenta por ciento por dólares o por oro físico.

Cuando asumimos el mando encontramos una situación que no por haber sido tolerada medio siglo podía subsistir en un régimen deseoso de realizar saludables transformaciones. El Estado había abdicado de su derecho a recaudar impuestos y la Caja de Depósitos y Consignaciones estaba controlada por entidades particulares llegándose al extremo de que el fisco, muy a menudo, tuvo que pagar intereses para prestarse sus propios recursos públicos. El Gobierno, por decreto, puso término a semejante situación, reivindicando para sí el derecho a recaudar impuestos y de disponer libremente de sus propios fondos. La Caja de Depósitos y Consignaciones, como dependencia del Ministerio de Hacienda, ha probado ser una utilísima herramienta de trabajo y, en más de una oportunidad, le ha permitido al Gobierno resolver, con celeridad y eficiencia, apremiantes problemas de liquidez y financiación. Sería largo enumerar las obras que se llevan adelante por intermedio de la Caja.

Al iniciarse el régimen decretamos que los nuevos depósitos del sector público se hicieran en los bancos de fomento. Esto dio lugar a que se triplicaran los depósitos en el Banco de Fomento Agropecuario y se cuadriplicarán en el Banco Industrial, con inmediato beneficio en esas importantes actividades de la economía nacional. Pudo pensarse que dicha medida determinaría una disminución de operaciones en la banca comercial y, sin embargo, las cifras demostraron lo contrario. Entre el 30 de junio del año pasado y la misma fecha de este año, se incrementaron las colocaciones de 10,591 millones a 11,721 millones; los depósitos de 13,341 millones a 15,949 millones. Las disponibilidades también aumentaron de 4,167 millones a 5,474 millones.

El impulso que ha cobrado la banca de fomento está expresado en las colocaciones del Banco Agropecuario, que se elevan en un año, de 1,656 a 1,967 millones y, sobre todo, del Banco Industrial que pasan de 829 a 1,423 millones.

Debe anotarse que se adoptaron medidas importantes para la reducción del tipo de interés a favor de los pequeño agricultores y que el crédito internacional se ha volcado hacia esas instituciones. El Banco Minero también experimenta

aumento en sus colocaciones y el Banco Central Hipotecario, en el que el Gobierno toma mayor injerencia, inicia una saludable etapa de reformas, con una orientación social marcada. Se exonera de impuestos de registro y alcabala a los préstamos de interés social; se restablece la cédula de ahorro y se ha solicitado al Parlamento la dación de leyes que han de aumentar la eficiencia y flexibilidad del Banco. Con intervención del Banco de Vivienda, que cobra mayor vigor, se establece el seguro de hipotecas, medida fundamental para la promoción del crédito a favor de la vivienda económica.

El Estado, sin propósito de desleal competencia con la empresa privada, pero con la independencia que caracteriza al régimen, ha organizado su propio servicio de seguros.

Convencido de todo lo que puede significar para el futuro del país la región de la selva, donde tan abnegado esfuerzo han desplegado, por generaciones, nuestros misioneros, nuestros soldados y nuestros colonos, decreté en enero último, con la más honda satisfacción patriótica, la exoneración tributaria en el 64% del territorio nacional, donde sólo habita el 10% de la población total del país, siendo clara la conveniencia, en un país de migraciones masivas, planeadas en el pasado y espontáneas y a menudo caóticas en el presente, de crear un flujo vigoroso de población dirigido hacia la selva, con especial énfasis en sus regiones altas.

Sólo en un punto esta brillante situación del Perú puede causar alguna preocupación que debe ser eliminada por la acción conjunta del Gobierno y del Parlamento. Me refiero a la cuestión presupuestal. Es comprensible y explicable que tanto los ministros como los Representantes tengan el vehemente deseo de atender a las justas necesidades y aspiraciones de los pueblos. Más ese noble impulso debe tener un freno. El déficit presupuestal que hemos previsto para el ejercicio actual no se debe ciertamente a dispendio o derroche, en los que el Gobierno no ha de incurrir y que, por lo demás, no serían aceptados por el Congreso en el clima de auténtica democracia que vivimos. El déficit se debe, fundamentalmente, a la desgravación pesquera y al carecer, todavía, de fuerza de ley los proyectos tributarios oportunamente remitidos por el Gobierno, cuya aprobación, con la ilustrada intervención del Parlamento, me permito recomendar en la forma más decidida. El déficit se debe, además, a menores ingresos en determinados rubros, derivados del menor precio internacional del azúcar.

El Gobierno, consciente de la necesidad de mantener presupuestos equilibrados, se ha propuesto lograrlo gravando, no a las clases menos pudientes, sino a las que más poseen. Esa es la inspiración del moderado impuesto territorial y de la nueva tasa para el impuesto progresivo sobre la renta. Igualmente, nuestra propuesta de supresión de la acción al portador tiene por objeto evitar la evasión tributaria, que se advierte en términos alarmantes en el impuesto a las sucesiones, que grava generalmente a los pequeños propietarios, y es intolerablemente burlado por las familias más acaudaladas. El cambio de las acciones al portador por acciones nominativas incrementaría grandemente el mercado de valores, permitiendo financiaciones de beneficio social y económico, a través de la colocación de cédulas y bonos.

La creación de los Tribunales Fiscal y de Aduanas ha probado ser medida muy provechosa para el erario; y el decreto mediante el cual hemos puesto en vigencia el nuevo arancel aduanero ha de contribuir grandemente a reducir el déficit.

Si el Parlamento al revisar y analizar el Presupuesto que hemos de remitir en breve, en cumplimiento del precepto constitucional, mantiene inalterable su cifra total, podemos decir con absoluta certeza que una situación de franca bonanza se avecina para el Perú.

En el orden portuario, el Gobierno ha concertado con el Banco Mundial la financiación de las obras del Terminal Marítimo de Paita, empresa de especial trascendencia para la zona norte del país, por un importe de S/ 83'700,000.00, en la etapa inicial. Se encuentra en pleno trabajo el dragado de dicho puerto. Con el Banco de Export and Import, se ha logrado un empréstito para el financiamiento de los puertos de Matarani, Salaverry, Huacho, Supe, Chancay e Ilo por un valor de S/ 40'000,000.00. Se realizan obras de ampliación en Supe, Huacho, Chancay y Matarani. Se llevan adelante estudios para los terminales fluviales de Yurimaguas, Pucallpa y Puerto Maldonado, y para introducir mejoras en el de Iquitos. Se construye el muelle para pescadores en Mata Caballo, que será entregado en diciembre de 1965.

Más adelante he de referirme a la actividad en aeropuertos.

El Instituto Nacional de Planificación ha elaborado el plan de inversiones para los próximos dos años, publicando los correspondientes volúmenes. Igualmente, ha editado un volumen especial de análisis de la situación del país, que debe considerarse como anexo a este Mensaje. El plan de inversiones demuestra que podemos encarar con optimismo obras de gran envergadura.

En tal sentido, los Ministerios de Fomento y Agricultura tienen una tarea paralela que realizar en el aspecto trascendental del plan, creando la infraestructura hidrográfica y de vialidad colonizadora para poner bajo cultivo un área laborable que signifique un crecimiento del 50% sobre lo que ya poseemos y que, como es notorio, resulta sumamente exiguo y obliga al país a realizar en el exterior cuantiosas compras de alimentos básicos, que, en buena parte, se podrían producir en nuestro suelo.

Este es el plan del millón de hectáreas, que constituye el programa fundamental del Gobierno y que estoy seguro ha de contar con el respaldo decidido de todas las fuerzas políticas. En síntesis, este plan requiere emprender obras de irrigación en la costa para la explotación futura de 200,000 hectáreas; una extensión semejante debe ser incorporada a la agricultura serrana; y, finalmente, 600,000 hectáreas deben hacerse accesibles mediante la vialidad colonizadora en la selva alta, a lo largo de distintos tramos de la carretera Marginal de la Selva, cuyo primer contrato ya hemos otorgado y cuyo segundo contrato es materia, en estos momentos, de la más grande licitación vial que jamás se haya intentado en el Perú.

Es después de minucioso estudio que se ha llegado a establecer las distintas proporciones de nuevas áreas laborables en costa, sierra y selva. Se ha buscado, de un lado, propender a una diversidad de producción, que es característica muy saludable de la agricultura peruana, considerando distintas condiciones ecológicas. Por otro lado, se ha buscado obtener un promedio de costo por hectárea que este a tono con nuestras posibilidades y con el plan de inversiones. Consideramos que la hectárea en la costa ha de significar un costo relativamente elevado, compensado por su alta densidad económica: entre 20 o 30 mil soles; juzgamos que en la sierra las obras hidráulicas a realizar, por su menor complejidad, pueden arrojar costos por hectárea irrigada entre 5 y 10 mil soles, y que en la selva alta, mediante la vialidad colonizadora y el desbroce de las correspondientes tierras, los costos obtenidos pueden fluctuar entre 3 y 6 mil soles. Esto nos dará un promedio aceptable y exigirá operaciones de crédito, algunas de ellas ya pactadas, que el Perú está en condiciones de concertar. Su capacidad endeudamiento para obras de capitalización le permite prever el cumplimiento de este plan dentro de los próximos cinco años, entregando al término de ellos la infraestructura hidráulica y vial, que permita más tarde iniciar el cultivo y poner en producción las nuevas extensiones.

Recordemos que la grandeza del Perú antiguo se logró mediante el equilibrio hombre-tierra, en un Imperio que no dependió del exterior para su sustento. Al momento de la conquista, las cifras de población y de tierra cultivada convergían en un punto del cual irradiaba, simbólicamente, toda la grandeza del antiguo Perú. Desde entonces, en la colonia y en la república, la tierra cultivada ha representado casi siempre la línea horizontal, mientras que la población, diezmada al principio de la colonia, comenzó más tarde a ascender, hasta observarse en nuestro tiempo un fenómeno incontenible de explosión demográfica, debido, por un lado a la fecundidad de la raza y, de otro lado, a la creciente implantación de normas de higiene que reducen los efectos de la morbilidad y extienden el periodo de vida. La situación actual muestra una línea horizontal representando la tierra cultivada y una curva ascendente, que cada día se aparta más, representando el crecimiento demográfico. La misión del Perú de hoy como la del Perú de ayer, es la de restablecer el paralelismo y llegar eventualmente a la coincidencia de estas dos curvas vitales: la que representa, en buena cuenta, la demanda de alimentos y la que significa el sustento de la población. No se me dificulta la dificultad para restablecer el equilibrio hombre-tierra, que significaría elevar la relación de 2,000 metros cuadrados per cápita de tierra de cultivo, que deberíamos tener. Nuestro plan del millón de hectáreas elevaría esa relación de 2,000 a 2,800 metros cuadrados por habitante. Aunque esto, desde el punto de vista del esfuerzo a realizar, parezca ambicioso, en el fondo no es sino un anhelo moderado y sensato, para lo cual nos sentimos con el derecho a reclamar el apoyo decidido de toda la ciudadanía.

En el plan de irrigación de la costa se ha considerado, para no citar sino lo más importante, el proyecto de la margen derecha del río Tumbes, la derivación del Chira al Piura, el gran proyecto de Olmos, con el túnel trasandino y los represamientos correspondientes, que permitirán el riego, en una primera etapa, de 40,000 hectáreas. Se ha incluido el proyecto de Jequetepeque y, en

cuanto a la obra largamente postergada de Chao y Virú, se realiza una gestión con el Banco Mundial para su financiación.

Obras de riego de menor envergadura se consideran en Chimbote y La Esperanza. Se estudia la posibilidad del proyecto Concón y Topará, de la ampliación de Choclococha y de la derivación Pisco-Villacurí. Está en pleno trabajo el estudio de Majes y la ampliación de la irrigación de La Joya; se encara, igualmente, el proyecto de Moquegua y, en cuanto al departamento de Tacna, se ha previsto el riego posible en una amplia extensión de 20,000 hectáreas.

En la sierra, las irrigaciones que se encuentran en ejecución, en licitación o listas para licitarse, pasan ya de 35,000 hectáreas, pudiendo alcanzarse fácilmente, mediante la cooperación popular, en muchísimos distritos andinos, la suma de 200,000 hectáreas que nos hemos propuesto incorporar al riego en dicha región.

Al asumir el mando no encontré proyectos importantes listos para ejecutarse y, el que realizó en Chao y Virú la Corporación del Santa, han motivado algunas objeciones y propuestas en el trámite que, con todo empeño, realizamos en el Banco Mundial para su financiación. El Gobierno se ha visto obligado a realizar complejos estudios que le permitirán, el año entrante, gestionar nuevos créditos para poner en marcha aquellas irrigaciones que resulten más aconsejables.

En cuanto a vialidad, en el aspecto de colonización, la historia de colaboración interamericana ha anotado ya el hecho enaltecido de que cuatro naciones andinas, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, se han abocado al estudio conjunto de la carretera Marginal de la Selva, que ha sido encargado a la firma Tams. El Perú ha puesto en marcha tramos fundamentales de este proyecto y, en el actual periodo, incorporará plenamente a la economía nacional, los valles de Imaza, del Mayo, de Biabo y del Huallaga. Igualmente, ha de establecer un nexo entre el Huallaga y el Tambo, estudiándose tres alternativas que contemplan la incorporación de valles con tierras probadamente productivas.

Se cumplen al pie de la letra los propósitos que expuse en este recinto hace un año sobre accesos viales a las provincias aisladas y saneamiento de las capitales que carecieran de ese vital servicio. Con honda satisfacción hemos incorporado este año a la red vial, a la provincia de Grau, a cuya capital, Chuquibambilla, hicimos llegar, por fin, el camino reclamado por los pueblos. Igualmente, Corongo, provincia a la que hace poco tiempo llegamos a caballo, está lista para el acceso de automotores. Una nueva esperanza se ha abierto para Rodríguez de Mendoza, Jumbilla, Bolívar, Pomabamba, Piscobamba, Cajatambo y Tambobamba, que han recuperado la fe, al comprobar la actividad vial que se dirige hacia ellas, para sacarlas de su aislamiento. En cuanto a la capital de San Martín y a sus provincias, es hecho notorio que el mayor esfuerzo del Gobierno está orientado a pagar a ese departamento la deuda vial que le tiene, incorporándolo plenamente a las autovías de la República, mediante las obras en ejecución.

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico trabaja activamente en la terminación y el estudio de algunos tramos de la carretera Longitudinal de la Sierra, incompleta columna vertebral de nuestra región andina. Se encuentra en plena ejecución el tramo Chiquián-Huallanca que interconectará las serranías de Ancash con la de Huánuco y cuya desconexión pude apreciar en un largo y difícil recorrido en acémila, a través de la cordillera.

Otras obras de la mayor trascendencia, cuya ejecución se ha iniciado, son las de Oyón-Yanahuanca-Ambo y Desagüadero-Mazo Cruz. Cajamarca ha visto con entusiasmo iniciarse la reconstrucción de su camino a la costa, que está en proceso de convertirse en un excelente autovía. Igual entusiasmo anima a Pucallpa. Más adelante he de ocuparme de la obra vial del Ejército, que es de gran importancia. Está financiada y, en breve, se pondrá en trabajo la carretera Pisco-Ayacucho.

Las Corporaciones de Saneamiento de Lima y Arequipa realizan, con la colaboración del BID del AID y del Export Import Bank, planes de considerable envergadura.

El auge industrial que experimenta la República, tiene un empuje inusitado. En el año transcurrido se han constituido quinientos nuevos centros industriales; se han autorizado nuevas industrias en la selva, al amparo de la desgravación tributaria; se ha ayudado intensamente a la industria pesquera, se ha licitado la fábrica de cemento de Arequipa; y se encuentran en estudio refinerías metalúrgicas, de petróleo y fábricas de fertilizantes que han de aumentar considerablemente nuestra productividad agrícola.

En el período agosto 1963 a julio 1964 estaban en ejecución 23 obras eléctricas; y se encuentran ahora en curso de licitación 47 proyectos. Se ha continuado la obra del Mantaro, reestudiándose los aspectos discutibles del proyecto para ponerlo a tono con las posibilidades del país.

Ha sido creada la Corporación Nacional de Turismo.

Se ha dado incremento a la política de construcción de hoteles. En el periodo agosto 1963-julio 1964 las inversiones en hoteles de turistas ascendieron a S/ 17'441,333.30, mientras en el periodo anterior fueron de S/ 216,708.22, y en el periodo agosto-julio 1962 de S/ 653,897.35.

Se ha iniciado la construcción de los hoteles de Ilo, Pucallpa y Tarapoto, con un total de 246 camas; y se ha adjudicado la buena pro para la edificación de los de Juliaca y Moquegua, y para los albergues de Chavín y Andahuaylas, con un total de 160 camas. Este aumento de 406 camas representa un incremento de 33%, pues la capacidad de camas de los hoteles de turistas era antes de 1,202.

Sobre la base de las leyes que declararon la nulidad del llamado laudo arbitral de la Brea y Pariñas y de la autorización que el Congreso ha otorgado al Gobierno para resolver los asuntos pendientes relacionados con la explotación

petrolífera en el norte, se han avanzado estudios que permiten anticipar una solución ampliamente satisfactoria que será sometida al Congreso.

Las corporaciones estatales de desarrollo han saneado sus finanzas y llevan adelante extensos programas que son materia de informes separados, dada su gran amplitud y complejidad. El Gobierno les presta el mayor apoyo y la más decidida colaboración. Permítaseme extenderme algo más en relación a la Corporación del Santa y a SOGESA, dada la muy especial importancia de estas entidades.

Se ha iniciado en junio del presente año la construcción de la segunda etapa de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, para elevar la capacidad instalada de 50,000 a 100,000 kw. Terminada esta obra a fines de 1966, deberá pasarse a la tercera etapa que elevará la potencia instalada a 150,000 Kw. Para la construcción de la segunda etapa se ha concertado créditos hasta por un total de US \$ 7'900,00.0 con el Export Import Bank, el A.I.D. y la Westinghouse.

La ampliación de la Planta Siderúrgica de Chimbote, iniciada en 1962, es estudiada actualmente por John Miles and Partners de Londres, expertos contratados por recomendación del Banco Mundial, dentro del proceso de evaluación y revisión iniciado en el segundo semestre de 1963. Con este asesoramiento se definirán en el presente año las características industriales y la rentabilidad económica de la Planta y, por consiguiente, se determinarán las metas precisas de la industria del acero a partir de 1965, elevándose la producción a partir de ese año en no menos del 50%. La ampliación de la planta de laminación fue suspendida en agosto de 1963, hasta que emitan opinión los asesores técnicos del Banco Mundial y John Miles.

Como el monto de las obligaciones adquiridas por SOGESA y avaladas por la Corporación para la ampliación de la planta, supera las posibilidades económicas de ambas entidades, se negoció con el contratista general, Ferrostal A. G. Essen, un acuerdo, en virtud del cual, sólo se amortizará el 10% de las obligaciones que vencerán durante un periodo de 30 meses; también se convino en la revisión del sistema de liquidación de las obras civiles. Desde setiembre de 1963 se está negociando con el contratista un programa financiero compatible con las características de la industria siderúrgica y con la capacidad de pagos de la Corporación. Esta negociación debe quedar terminada en el curso del presente año o primer semestre de 1965. Se orienta a reducir el costo de la ampliación industrial de la acería, y a obtener créditos a mayor plazo y con menor carga.

En cuanto a la Corporación del Cuzco, debo señalar que se ha puesto en funcionamiento el primer grupo de 20,000 Kw. De la Central Hidroeléctrica de Machu-Pichu. Actualmente se encuentra en proceso de montaje el segundo grupo, consistente en equipos de generación y transformación para otros 20,000 Kw.; el que entrará en funcionamiento a partir de enero próximo.

La Fábrica de Fertilizantes Nitrogenados, tanto en lo referente a las obras civiles como al montaje, deberá encontrarse concluida el 25 de noviembre de

1964. Luego de un periodo de pruebas de 90 días, entrará en funcionamiento definitivo el 25 de febrero de 1965.

Como norma general se han continuado las obras iniciadas por gobiernos anteriores, con las modificaciones aconsejables, teniendo en cuenta que la inversión fiscal es patrimonio común que es deber de todos los partidos y grupos contribuir a preservar y acrecentar, en el gobierno, o fuera de él.

La política de vivienda ha estado orientada hacia tres objetivos:

- Terminación de las unidades vecinales que se encontraban inconclusas o apenas comenzadas;
- Ampliación y aceleración del programa de agrupamientos de tipo popular iniciado anteriormente; y
- Construcción de nuevos conjuntos de vivienda.

Se han puesto en marcha la construcción de las cinco unidades vecinales que estaban inconclusas o apenas comenzadas, desde hace muchos años. En las cuatro unidades vecinales inconclusas de Lima y Callao, o sea en la de Mirones, Matute, el Rímac y Santa Marina, se construyen 2,216 viviendas. Y en la Unidad Mariscal Gamarra, del Cuzco, que sólo había sido comenzada, se edifican 533.

Se ha ampliado y acelerado el programa de agrupamientos de tipo popular, respaldado por un préstamo del B. I. D. Por la suma de US \$ 22'800,000.00, de cuyo monto se había invertido al 31 de julio de 1963 apenas el 20%. Están en plena ejecución agrupamientos de tipo popular en Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Lima, Ica, Mollendo, Arequipa, Cuzco, Huancayo, etc., con más de 7,000 viviendas.

Está en construcción el gran conjunto residencial de San Felipe (Lima), con 1,900 viviendas; y en trámite la licitación del gran conjunto El Palomino (Lima), con alrededor de 2,000 viviendas, a construirse en colaboración con la Beneficencia Pública; y el agrupamiento Santa Cruz, en San Isidro, con 490 unidades. Está por iniciarse en Arequipa la construcción del agrupamiento Casa Rosada, con 700 viviendas.

El total de unidades en ejecución por la Junta Nacional de Vivienda es de 12,238, en comparación con lo ejecutado en el periodo 1950-1962, que fue de 10,685. El monto de las obras licitadas a partir de julio de 1963 asciende a la suma de S/ 554'954,903.57.

El Fondo de Empleados de la Caja de Depósitos y Consignaciones ha iniciado un programa de vivienda, en varias ciudades, con alrededor de 2,000 unidades. Ya están en construcción 186, y se encuentra en trámite la licitación del agrupamiento Los Recaudadores (Lima), que tendrá 900 viviendas. Por otro lado, la Junta de Obras Públicas del Callao, está construyendo 572 viviendas, correspondiendo 409 de ellas a Santa Marina.

Por decreto supremo del 17 de agosto de 1963 se creó la Comisión Ejecutiva Interministerial de Cooperación Popular, con la finalidad de planificar y supervigilar la acción de obras públicas que se realicen por la gestión voluntaria de los pueblos.

El plan estructurado contempla un programa de instalación de 26 centrales mayores y 144 básicas. Las centrales mayores, a nivel departamental, constituyen organismos cooperativos con maquinarias y técnicos especializados. Las centrales básicas son organismos a nivel provincial, que realizan la distribución y mantenimiento de herramientas, materiales y servicios técnicos para llevar a cabo proyectos a base de cooperación popular.

Dentro del programa de Cooperación Popular se ha efectuado un total de 1,773 obras, repartidas en 20m departamentos. Las obras son de todo tipo. Se han construido más de 793 edificaciones escolares y 322 kms. de carreteras.

Se ha llevado a cabo el llamado Programa Universitario, durante los meses de verano. Se inscribieron 2,765 universitarios, de los cuales partieron al campo 542. El programa tuvo un área de acción de 112 pueblos, la mayor parte de ellos comunidades andinas. Dentro de este programa se realizaron trabajos de toda especie: atención médica, formación de cooperativas, divulgación del uso de fertilizantes, forestación de eucaliptos y otros árboles, etc.

Están llegando ya al Callao las herramientas y equipos que por un monto de 54 millones de soles hemos logrado financiar, y que permitirán el óptimo funcionamiento de las 34 primeras centrales.

Se ha experimentado un notable aumento de la producción minera, que pasa de 788 millones de soles en el año transcurrido, habiendo llegado a la suma de soles 7,080'459,000.00. Se han propuesto importantes proyectos legislativos; y el Banco Minero ha terminado su estudio para la refinería de zinc, de 30,000 toneladas anuales.

Apenas iniciado el régimen, remitimos al Parlamento nuestro proyecto de ley de Reforma Agraria, el que fue confrontado en las respectivas Comisiones con los que, más tarde, presentaron los distintos grupos. Asunto tan complejo y trascendente dio lugar a largos y prolongados debates, que culminaron en la promulgación de la ley, el 21 de mayo de 1964. Entretanto, el Gobierno tuvo que hacer frente a una situación de tensión en las regiones de la Sierra Central y del Sur, sin disponer de normas legales definitivas y suficientes para encarar esa emergencia. La situación en el centro fue controlada a raíz del acuerdo celebrado con 44 comunidades campesinas del departamento de Pasco. Fue en esa oportunidad que se decidió la adquisición del fundo Algolan, para convertirlo en una especie de comunidad madre, de plantel modelo de fomento y producción agropecuaria. El haber iniciado los trámites correspondientes, en espera de la ley definitiva, tuvo la virtud de apaciguar los ánimos, evitándose, evidentemente, con ello, daños o choques que ahora estaríamos lamentando. La operación ha dado lugar a críticas y objeciones, a mi juicio totalmente injustificadas, ya que si se iniciara hoy la operación, con arreglo a la ley vigente, ciertamente no se obtendría economía alguna y posiblemente los

desembolsos resultarían mayores. La adquisición de la tierra se ha pactado a 20 años de plazo, abonándose a través del Banco Agropecuario, al contado, el valor del ganado fino que, de otra manera, habría podido ser sacrificado en los camales. Igual procedimiento de pago contempla la Ley de Reforma Agraria ya promulgada. En el debate y la investigación que, por lo demás, constituyen prácticas normales en una democracia, no se ha analizado las consecuencias que habría tenido la pasividad o inacción de los organismos estatales, frente a la situación creada en el centro. La función pública exige un profundo espíritu de sacrificio y la resolución de asumir responsabilidades. Tenemos la satisfacción de declarar que frente a la emergencia ocurrida en la zona central, apenas iniciado el régimen, el Gobierno no se cruzó de brazos.

La Ley de Reforma Agraria vigente ha de requerir necesarias ampliaciones y aclaraciones. Por su extensión y complejidad, se nota algunos puntos contradictorios que, evidentemente, han de ser aclarados para su mejor y más correcta aplicación.

Es aconsejable, a mi juicio, complementar esa ley con medidas, que hemos de proponer, para regular el riego, factor limitante de nuestra agricultura costeña. La tierra abunda en el litoral; lo que escasea es el agua y, por lo tanto, es imperioso reformar normas y prácticas anacrónicas, que significan, para unos, el privilegio indiscriminado de su uso, para otros, la privación de ese elemento vital y, para todos, el sistemático y desaprensivo derroche de los recursos acuíferos que se pierden en el mar a la vera de sedientos desiertos.

El Gobierno, en cumplimiento de la ley, ha instalado los nuevos organismos que se encargarán de la ejecución de la Reforma.

El Ministerio de Agricultura ha laborado activamente en el año vencido, preparándose para la gran tarea que se avecina. La inversión del sector público agrario ha sido incrementada notablemente. Se ha previsto para 1965 doblar esa inversión. No sólo interesa la ampliación de las áreas de cultivo, sino la mayor productividad de las tierras existentes y en las que, por falta de fertilizantes, los rendimientos son exigüos. En tal sentido se estimula la producción de fertilizantes y se intensifica la producción agropecuaria. Se ha instalado 53 semilleros con un total de 2,230 hectáreas, de las que se espera obtener más de tres millones de semillas diversas, habiéndose dedicado 429,615 kilos de semillas para la siembra de 59,056 hectáreas.

Los 21 viveros proporcionaron 151,847 plantones diversos, para la siembra de 680 hectáreas. Han sido tratadas más de un millón de plantas frutales. Han entrado en funcionamiento cuatro almacenes silos para más de 600,000 kilos de maíz y frijoles, en diversos puntos del litoral. Las centrales de mecanización agrícola de Puno, Chiclayo, Pacasmayo, Lima e Ica han laborado intensamente.

Se ha creado el Fondo de Fomento Ganadero, mediante el cual se inicio una oportuna operación de traslado, por puente aéreo, entre Piura y San Martín, de 1,500 vaquillones. Han sido distribuidos 1,254 reproductores, de granjas del Ministerio, y 364 de granjas particulares, así como 317 importados. Las

unidades de inseminación efectuaron 8,468 inseminaciones en 5,617 vacas. Se aplicaron 964,618 vacunaciones y se han producido 900,000 vacunas antiaftosas.

El Servicio de Extensión Agrícola operó a través de 99 oficinas, correspondiendo 22 a la costa, 55 a la sierra y 22 a la selva. Prestó ayuda a 113,000 familias campesinas. Se efectuó intenso control sanitario en diversos cultivos. El Gobierno ha suscrito un acuerdo crediticio en los Estados Unidos, que le permitirá llevar a delante un amplio plan de apoyo a la pequeña agricultura en la costa y realizar varios proyectos de colonización en la selva alta.

En el orden forestal, se han establecido 16 bosques nacionales. Los viveros forestales de Tumbes, Lambayeque, Lima y Arequipa han producido alrededor de 500,000 plantas que se utilizarán oportunamente. El plan piloto de plantaciones forestales, con la ayuda de la Alianza para el Progreso y la colaboración de Cáritas, plantó en el Cuzco y en el valle del Mantaro, 2'000,000 de eucaliptos, en una superficie de 1,000 hectáreas.

Se ha acelerado la entrega de tierras en San Lorenzo, habiendo sido habilitadas 9,000 hectáreas y se está completando el acondicionamiento de 28,000 hectáreas, que aún faltan por vender.

Los aspectos que muy ligeramente he podido glosar y que se encuentran detallados en el volumen completo del Mensaje, demuestran que la promoción económica se está vigorizando considerablemente y que podemos encarar el porvenir con el más justificado optimismo.

III. PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

Preocupación primordial del Gobierno ha sido y es promover oportunidades de empleo. En tal sentido, el vasto programa de obras públicas, especialmente en vialidad y vivienda, ha absorbido gran parte de la oferta de mano de obra. Por otro lado, cumpliendo su misión, el Ministerio de Trabajo, a través del Servicio del Empleo y Recursos Humanos, ha encontrado colocación para 4,300 trabajadores y para 668 trabajadores domésticos.

Se han determinado remuneraciones mínimas para los trabajadores en agricultura en los departamentos de Cuzco y Puno, derogándose disposiciones feudales que fijaban el salario mínimo de S/ 0.20 cts. Y S/ 0.50 cts. Y elevándolo a S/ 12.00 y S/ 15.00, respectivamente, como un primer paso para mejoras que deben introducirse en el futuro. El Gobierno ha promovido ocupación en dichos departamentos, abonando a los peones jornales superiores al salario mínimo decretado.

Se han reconocido 266 asociaciones sindicales en el país y 59 comunidades campesinas, que alcanzan ya a la cifra de 1,736 en la República. Se ha dado facilidades para la inscripción comunal y el Ministerio de Trabajo ha publicado, por primera vez, un Atlas de Comunidades, conteniendo oficialmente los datos

fundamentales y las características que antes se encontraban dispersas o ignoradas.

El Seguro Social del Empleado tenía registrados, al 30n de junio del presente año, 176,127 empleados públicos y 290,183 empleados particulares, habiéndose inscrito en el año vencido 11,988 empleados públicos y 22,338 particulares. En lo que respecta a los empleadores, se tenían inscritos, al 30 de junio, 3,447 públicos y 49,509 particulares. En los últimos 12 meses se inscribieron 182 públicos y 4,004 particulares.

El Congreso, al crear por ley la Comisión que ha de elaborar el Código del Trabajo, tarea trascendental, ha fijado un plazo, que ya ha comenzado a correr, de 120 días para que la propuesta sea presentada al Consejo de Ministros, el que está expresamente autorizado para poner en vigencia dicho Código. El Gobierno ha procedido a instalar, sin tardanza, dicha Comisión, y ha instruido a sus delegados para que laboren con el mayor empeño y dedicación al lado de los personeros del Congreso y de las instituciones laborales y patronales. De manera muy especial el Gobierno ha recomendado que se dicten normas, mediante las cuales, las indemnizaciones de los empleados y obreros, se encuentren aseguradas, para que en ningún caso puedan perderse, como a menudo ocurre, con notable perjuicio para los trabajadores. El Gobierno juzga que dicho Código debe consagrar el principio de que los accidentados e invalidados parcial o totalmente en el trabajo, tienen derecho a disfrutar de las mismas condiciones de vida de que gozaban antes del accidente, eliminándose la injusta evaluación del daño en exiguos términos monetarios, que llevan frecuentemente al trabajador incapacitado por accidentes laborales, a una intolerable condición de mendicidad. Finalmente normas eficaces y flexibles para el reajuste de salarios vitales en toda la República, deben ser instauradas en el Código en proyecto.

El Ministerio de Educación Publica ha elaborado un plan quinquenal para eliminar el déficit de aulas, sobre la base de un análisis profundo de la realidad educativa. Abolviendo toda discriminación o favoritismo regional, el Ministerio ha estimado con exactitud la demanda de matrícula y se ha abocado a la tarea, que necesariamente ha de requerir años de labor, de ampliar, reacondicionar y construir los locales que sean necesarios en los lugares correspondientes, siendo notable el impulso dado a la construcción escolar en este año, en el que se está construyendo 2,420 aulas primarias por un valor de S/ 96'800,000.00; 260 aulas y obras anexas para educación secundaria por un monto de S/ 24'24'800,000.00 y en aulas y talleres para educación técnica S/ 21'866,000.00. Para la ampliación de instalaciones y construcción de pabellones en lo que respecta a la formación magisterial, S/ 12'000,000.00. Todas estas cifras arrojan un gran total para 1964, S/ 155'461,000.00, cifra que en proporción con la de S/ 237'309,000.00 invertida durante todo el periodo 1956-1962 representa el 65.2%, en un solo año.

En el primer semestre de este año se han construido 161 aulas en las barriadas, y se han cubierto las correspondientes plazas de maestros para dichas aulas. Este esfuerzo ha hecho posible resolver el problema de la educación primaria en las barriadas. Los pobladores de las barriadas han

contribuido en forma notable a la construcción de estas aulas mediante la colaboración, en conjunto y ejemplar, de ellos y el Ministerio de Educación.

Las cifras consagran los resultados logrados en el año en curso en cuanto a la matrícula. En primaria sube de 1'440,120 alumnos a 1'652,385, con un incremento abrumador de 212,265 alumnos, o sea la tasa del 14%, que supera grandemente al crecimiento vegetativo. En secundaria, de 214,057, la matrícula se eleva a 234,477, o sea, en 20,420 estudiantes, es decir, un incremento del 9.51%. Hay un significativo aumento del 47% en la matrícula de educación técnica.

La supresión de los llamados "excedentes escolares", en el año en curso constituye motivo de honda satisfacción para el Gobierno. La matrícula en el primer año de media, de 93,620 alumnos, igualó a la demanda. En el año anterior, en cambio, quedaron sin ingresar 21,000 solicitantes.

El Ministerio, en su empeño de dignificar la labor magisterial, ha enviado al Congreso el respectivo proyecto de escalafón, el que se encuentra en trámite, y ha de merecer preferente atención del Senado. El Gobierno desea coordinar sus puntos de vista con los del Parlamento para que esta gran conquista del magisterio nacional, se adapte a nuestras posibilidades actuales, en el orden presupuestal, conservando sus características básicas que ofrecen al magisterio un horizonte de verdadera superación.

El Ministerio de Salud Pública, en estrecha cooperación con el Ministerio de Marina y con otras reparticiones, creó el 7 de agosto del año pasado, el Servicio Civil Fluvial, que comprende fundamentalmente asistencia médico-quirúrgica, ayuda técnica en cuestiones de fomento y agricultura, así como actividades relacionadas con la Policía y el Correo. En el primer año se ha puesto especial énfasis a las cuestiones de higiene, que habían estado largamente desatendidas. En 19 viajes efectuados por diversos ríos de nuestra Amazonía, se ha cubierto un total de 21,745 atenciones: 12,237 médico-quirúrgicas y 8,508 dentales. Este servicio ha dado una nueva esperanza a los pueblos ribereños, a lo largo de 8,000 kilómetros de ríos navegables, representando 16,000 kms. de riberas, que constituyen el hábitat de nuestra selva baja, concentrada por razones de comunicación y contacto a lo largo de la red fluvial. Este servicio representa la expresión de la coordinación interministerial. El Ministerio se ha lanzado a una acción inmediata contra peligros epidémicos, habiendo realizado, entre los meses de enero a abril más de 3'000,000 de vacunaciones antivariólicas. Sólo en Lima, entre diciembre y febrero último se ha vacunado a más de 1'709,000 personas. Igualmente la producción de vacuna antivariólica alcanzó cifra record.

Se ha liberado de obligaciones tributarias a las industrias que se dedican a la elaboración y a la preparación de suplementos nutritivos compensatorios, a fin de procurar una sustancial mejora en el problema alimentario de nuestra población.

En cuanto a saneamiento ambiental, el Ministerio ha puesto en marcha, con la ayuda del B. I. D., el vasto plan para dotar de servicios a 150 comunidades

rurales, de menos de 2,000 habitantes, ubicadas en los departamentos de Lambayeque, Junín, Ica, Arequipa, Cuzco y Puno. Gracias a acertadas medidas financieras el Fondo de Salud y Bienestar Social, ha logrado reducir en forma apreciable el déficit que venía arrastrando desde hacía varios años, pudiendo ya considerarse que ha conseguido la regularización de sus pagos e iniciar el plan bienal de salud, con un costo aproximado de S/ 615'850,000. Gracias a él se ha puesto en construcción el gran hospital de Ica, se está licitando el de Mollendo y van a construirse, entre otros, los del Rímac, Chepén, Chota, Pucallpa y Tarapoto, para no mencionar los diversos centros de salud y postas sanitarias, y las ampliaciones y modernizaciones, como la que va a efectuarse, por ejemplo, en el Hospital del Niño.

Nuevas provincias han sido incorporadas en los beneficios del Seguro Social, comprendiendo: Tumbes, Sullana, Paita, Cajamarca, Huaraz, Huánuco, Leoncio Prado, Tarma, Ayacucho y Abancay. Otras 9 provincias serán incorporadas en 1965.

IV. DEFENSA NACIONAL

El alto grado de eficiencia que han alcanzado las Fuerzas Armadas significa para el Gobierno un motivo de tranquilidad y satisfacción y una fundada esperanza de acción fecunda en la paz. Poseen una fuerza potente, flexible y balanceada, capaz de cumplir su tarea fundamental de constituirse donde la seguridad de la nación lo exija.

En tal sentido, se ha procurado mantener en el personal un nivel de eficiencia técnica comparable al que existe en las más avanzadas instituciones armadas, mediante un estrecho contacto con ellas y una notable superación de sus respectivos centros de instrucción. Es frecuente una amistosa confrontación de competencia con la colaboración de otras naciones y, próximamente, merced a la autorización del Congreso, se realizará en el Perú una operación conjunta, del mayor interés, para cimentar aún más la fraternidad continental. El Ejército participó destacadamente en la operación "América", en Colombia, enviando una unidad de paracaidistas altamente tecnificada. Y la Marina y la Aviación realizan periódicamente maniobras con fuerzas de los Estados Unidos, como ocurrió en noviembre del año pasado, en los ejercicios de guerra antisubmarina. Una utilísima, interesante y oportuna acción conjunta en la que participó la Fuerza Aérea, la Flotilla Fluvial del Amazonas, la gendarmería de Marina de los Estados Unidos y el Ejército, fue la que se efectuó para auxiliar a una expedición civil-militar en la región de Yavarí.

Estos contactos contribuyen grandemente a estrechar vínculos y a consolidar la seguridad continental.

Si bien la amenaza de una conflagración mundial es, afortunadamente, improbable, la indispensable preparación para una emergencia bélica de ese tipo ha determinado cambios radicales que exigen instituciones armadas capaces de asumir las más variadas, complejas y vastas responsabilidades en casos de emergencia. En la guerra moderna el campo de batalla puede dejar

de estar localizado en una región, o a lo largo de una frontera, para cubrir todo un país y hasta todo un continente.

Los Institutos Armados, ante la posibilidad de una emergencia de ese tipo, deben estar cada vez más vinculados a la civilidad, captando, por su eficiencia y conocimientos, mayores simpatías y más profundo respeto. En ese sentido me complace haber comprobado cuan grande es su arraigo en el Perú y cómo, cada día contribuyen con muy apreciados aportes a su desarrollo.

Es notable la labor educativa que realizan estos institutos. El Ejército, solamente, alfabetiza un promedio anual de 6,000 hombres, prepara a su personal no sólo en el arte de la guerra sino en oficios como la albañilería, la carpintería, la pintura, la soldadura, la cerrajería, etc. En la Marina y la Aviación la preparación de una parte del personal en electrónica, comunicaciones y mecánica, alcanza los más altos grados de especialización. La construcción del nuevo petrolero de 8,500 toneladas que se ha iniciado en el Arsenal Naval, utiliza gran parte de la experiencia y del personal que participara en la construcción del gemelo, BAP Zorritos. Y, recientemente, el reacondicionamiento completo de aviones de combate a chorro, realizado en Las Palmas con considerable economía, ha complacido grandemente a la industria nacional.

Nuestras Fuerzas Armadas mejoran constantemente su equipamiento, manteniendo su necesaria eficiencia. Pero, sin descuidar su misión fundamental, participan activamente en el desarrollo del país. En el orden vial, están a cargo de batallones de zapadores las carreteras Ingenio-Pomacochas-Río Imaza; Olmos-Nazareth; Tamborapa-San Ignacio; Amparaes-Colca; Ollantaytambo-Umasbamba; Atalaya-Manu y Sandia-San Juan del Oro. Coadyuvando generosamente en este plan de desarrollo, el Ejército de los Estados Unidos ha hecho un valioso aporte del más moderno y eficiente equipo vial.

El Instituto Geográfico Militar está abocado al trabajo de terminar la Carta Nacional a escala 1/100,000. Juzgo, sin temor a equivocarme, que esta es la obra de mayor trascendencia para el país. Contribuye grandemente al conocimiento de nuestra geografía, la labor del Servicio Aerofotográfico Nacional y del Servicio Hidrográfico de la Marina.

Tarea de gran utilidad es el programa de colonización de frontera que realiza el Ejército, con la invaluable colaboración de las otras fuerzas.

He inaugurado, con honda satisfacción, obras muy importantes que han convertido a la Escuela Naval en un centro de enseñanza y entrenamiento realmente excepcional. Estas obras, que venían realizándose desde tiempo atrás, tienen, afortunadamente, un sentido de continuidad, sin que las afecte desfavorablemente el calendario político.

Pero sería ineficaz esa institución si no contara con un eficiente buque-escuela, éste se incorporó a la Marina, ya iniciado mi Gobierno y constituye una unidad naval de excepcional calidad. Recientemente el BAP Independencia realizó un

viaje alrededor del continente, recibiendo nuestros oficiales y cadetes bienvenidas cordiales y claras muestras de aprecio en todos los países que visitaron.

Ya me he referido al Servicio Cívico Fluvial que, en unidades de nuestra flotilla amazónica, han llevado sus ventajas a 119 poblados de la selva, debiendo implantarse, en breve, el servicio cívico lacustre, en el lago Titicaca.

Acababa de entrar en funciones el Instituto del Mar que, próximamente, construirá un moderno edificio, en Chucuito, para la investigación de los recursos marinos. Se han tomado medidas para incrementar la demanda de bodega de nuestra Marina Mercante.

La Fuerza Aérea ha ampliado considerablemente sus servicios creándose el Grupo Aéreo N° 51, para proporcionar adecuada instrucción y entrenamiento, y el N° 42 para incrementar los servicios de transporte aéreo en la Amazonía. El grupo Aéreo Mixto N° 8 se ha separado del servicio de transportes comerciales Satco a fin de diferenciar claramente el servicio estatal. Se ha creado el escuadrón de búsqueda y patrullaje. Los helicópteros de la Fuerza Aérea han prestado tantos, tan esforzados y tan eficientes servicios, que se han acordado, mediante una acción interministerial, la adquisición de 8 nuevos helicópteros, capaces de operar con seguridad en la región andina, para el fomento del saneamiento, la educación, el desarrollo agrícola y minero, la vialidad, la colonización y la atención en emergencias. La Fuerza Aérea ha formado personal muy bien especializado en esos servicios.

En la selva, la ciudadanía ha recibido con júbilo la ampliación de los servicios aéreos de acción cívica. Sin interés lucrativo se han abierto las rutas Iquitos-Tingo María, por la vía del Huallaga; Iquitos-San Ramón; e Iquitos-Puerto Maldonado. La puesta en servicio de un avión equipado como dispensario médico ha dado óptimos resultados.

La construcción de un rosario de campos de aterrizaje en la selva, con la colaboración decidida de los pueblos, ha de ser factor fundamental en el auge que debe tomar la colonización. Pampa Hermosa, Tocache, Sepagua, Requena, Camisea, Sisa, Soldado Silva, San Ignacio, son algunos de los lugares donde se realizan estudios o trabajos para facilitar la actividad aeronáutica. En otras regiones del país, la Fuerza Aérea crea o mejora campos de aterrizaje, paralelamente con el trabajo que corresponde a la Corpac.

La Corpac ha terminado la primera parte de la Estación Aérea Internacional Lima- Callao, y lleva adelante una vasta red de aeropuertos en toda la República.

En suma, debo señalar, con gran beneplácito, que Ejército, Marina y Aviación trabajan coordinada y fraternalmente y brindan al Gobierno una colaboración invaluable. Con clara comprensión de las altas conveniencias nacionales, el Gobierno y los Institutos Armados cuidan con patriótico celo que la delicada tarea de la defensa nacional se desenvuelva al margen de toda consideración política.

Nuestro postulado, ampliamente difundido, de una estrecha colaboración civil-militar se ha materializado así, sin desvirtuar la misión castrense, brindando fecundos resultados de beneficio nacional.

Señores Representantes:

Me complace manifestar que, en medio de explicables divergencias entre los grupos políticos, el Legislativo y el Ejecutivo han sabido superar dificultades, aunando esfuerzos en ocasiones trascendentes para el logro de propósitos comunes en bien del país, manteniendo siempre la altura de su jerarquía como Poderes del Estado peruano, cuya jefatura me honro en ejercer.

Y no puedo desaprovechar la oportunidad para reiterar la expresión de mi profundo aprecio y gratitud hacia el pueblo peruano que ha demostrado, una vez más, su madurez cívica y la generosidad con que sabe reiterar su confianza. No es vanidad de mi parte, sino deber ineludible, el reconocer aquí todo lo que ha significado para el Gobierno el respaldo mayoritario que le brindó el 15 de diciembre y que, hace pocos días, reiteró abrumadoramente en comicios municipales complementarios que, si bien no abarcaron todo el territorio, comprendieron un considerable número de circunscripciones que me permiten apreciar cuán grande es el respaldo con que los pueblos generosamente me honran. La Alianza de Acción Popular y la Democracia Cristiana que nos llevó al Gobierno, cuyas responsabilidades compartimos, se ha visto así nuevamente avalada en la acción.

No atormenta al Gobierno el hecho circunstancial de no disfrutar, en el ámbito parlamentario, de las ventajas y facilidades de una mayoría propia que, en otras épocas, recordémoslo, dejó sin control al Poder Ejecutivo. Antes bien lo enaltece el hecho de qué, careciendo de ella, y ejercitándose por lo tanto la más estricta fiscalización de sus actos, predomina en el país un clima de cultura cívica y el tácito acuerdo, que honra a los partidos, de suspender los fuegos de la discordia cuando lo requiera la salud de la patria. Cualquier sacrificio que pueda haber en el desempeño de la función pública en tales circunstancias tiene como alta compensación el invalorable fruto de la plena vigencia de una auténtica democracia.

Ese clima permite la constante y libre expresión de la voluntad ciudadana, periódicamente reflejada en los comicios. En 1966 celebraremos nuevamente elecciones municipales, en toda la República.

Entre tanto se nos ofrece ancho y promisorio para el trabajo mancomunado en bien del país un horizonte de dos años que no debe oscurecer la intolerancia ni esterilizar la condescendencia ciega e incondicional. Mantengamos, pues, en alto los distintos postulados partidarios que generen ideas luminosas y debates esclarecedores pero, por encima de ellos, coloquemos el emblema nacional inspirando concordancias patrióticas que engendren fecundas realizaciones para la República y positivo adelanto para los pueblos. Cumplida esa tarea sin el remordimiento de años desaprovechados, con redoblado vigor cívico, la ciudadanía estará en inmejorable actitud para marcar en las ánforas al ritmo incesante de la historia, su veredicto soberano.

Y podrá decirse entonces en estos años venideros, como en el que ha transcurrido, que por encima de las discrepancias en el ámbito de la vida institucional como de la vida material, inspirado sólo en los más puros propósito de solidaridad humana y de engrandecimiento patrio, el Perú construye.